

TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Desempeño del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas

Ente fiscalizado

INER y SS

¿Qué se auditó?

El diseño organizacional del instituto; la investigación científica en salud; la formación de recursos humanos especializados; la atención médica, y la administración de los recursos económicos.

Número de auditoría:

1590-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría se consideró importante, debido a que en el Programa Sectorial de salud (PROSESA) 2013-2018, el Gobierno Federal reconoció, en materia de enfermedades respiratorias, la insuficiente investigación científica para el entendimiento y solución de los problemas de salud; el rezago en la capacitación de los recursos humanos para la salud, y la demanda no atendida de los servicios médicos especializados.

Para contribuir a atender esta problemática, en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se confirió a estas instituciones, entre ellas, el INER, el mandato de realizar investigaciones científicas para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; formar recursos humanos en sus áreas de especialización, y prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos, y de rehabilitación.

UNIVERSO SELECCIONADO

N/A

MUESTRA AUDITADA

N/A

Principales resultados de la auditoría

El diseño de la organización y funcionamiento del INER fue congruente con su mandato establecido en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de realizar investigaciones clínicas y epidemiológicas en el campo de las enfermedades respiratorias; formar recursos humanos especializados; formular programas de estudio y cursos de capacitación; prestar servicios de salud, y ofrecer los servicios de consulta externa, atención hospitalaria y de urgencias.

En cuanto a la investigación científica, el INER no vinculó los resultados de las 120 investigaciones realizadas en 2018, con la actualización de los planes de estudio de los cursos de pregrado y posgrado, relacionados con la prevención y el control de enfermedades respiratorias; en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de este tipo de padecimientos, ni en la rehabilitación de los pacientes; asimismo, no estableció criterios y estrategias para motivar a los investigadores a que consideraran el número de casos de enfermedades más recurrentes registrados en el instituto, para propiciar la realización de estudios enfocados en la atención de dichos problemas de salud.

En la formación y capacitación de recursos humanos, el instituto no elaboró el diagnóstico situacional sobre la suficiencia del personal médico y técnico de que dispuso para garantizar la atención de la demanda de los servicios médicos, y no llevó a cabo la evaluación y reconocimiento del aprendizaje adquirido por los profesionales de la salud para constatar que los profesionales de la salud capacitados adquirieron el conocimiento requerido y lo aplicaron en sus áreas de trabajo.

Respecto de la atención médica, no elaboró el diagnóstico situacional sobre la suficiencia de la infraestructura y el equipamiento para asegurar el otorgamiento de los servicios médicos a la población que los requirió, y sólo utilizó el 71.6% de su capacidad instalada, lo que propició que atendiera a 90,145 personas, que representaron el 74.8% de las 120,548 solicitantes, y el 42.2% de las 213,487 identificadas como su población potencial.

En la administración de los recursos económicos, de detectaron irregularidades en el manejo y control de medicamentos de uso restringido en los servicios médicos de alta especialidad y cuidados paliativos, y en la realización de obra pública.

Principales acciones emitidas

- *Elaborar los diagnósticos situacionales de las principales enfermedades respiratorias, que sirvan de base para promover y orientar el desarrollo de las investigaciones científicas.*
- *Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación que requiere el personal médico, auxiliar y técnico, como referente para actualizar y reforzar los conocimientos sobre el tratamiento de las enfermedades respiratorias.*
- *Realizar el diagnóstico situacional de la infraestructura y equipamiento médico, que garantice el otorgamiento de los servicios médicos de alta especialidad con calidad, oportunidad y seguridad.*
- *Utilizar al límite la capacidad instalada de los servicios de consulta externa para garantizar la atención de la demanda.*
- *Establecer un procedimiento normalizado de operación sobre los medicamentos controlados para garantizar la supervisión de su uso y destino.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

